

RAD. 154/2019 EJECUTIVO

Al despacho del señor Juez. Sírvasse proveer.

Bucaramanga, 05 de octubre de 2020.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020).

En atención al poder allegado a través de correo electrónico el 29 de septiembre de 2020, se reconoce personería para actuar en el presente proceso al abogado CRISTHIAN ALBERTO FONSECA MATEUS como apoderado del demandado JAIME GONZALEZ CORZO, en los términos y para efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ELKIN JULIAN LEON AYALA
Juez

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Hoy 07 de octubre de 2020, siendo las 8:00 a.m. se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en estado No. ____.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario

AMM